

Con el dedo en el gatillo ¹

La burguesía argentina ante la Revolución Rusa²

Waldo Ansaldi³

A Marta Casaús, querida amiga y colega guatemalteca, formidable luchadora por la emancipación de su pueblo.

[E]s necesario vigilar al enemigo del orden público con el dedo en el gatillo, hasta que se convenza que la intimidación y la violencia es el peor camino para conseguir algo entre nosotros.

Manuel Carlés

Una notable guía es la siguiente: el régimen capitalista es el desorden, y como el socialismo quiere hacer desaparecer el desorden capitalista, quiere decir que el orden es la revolución.

Enrique del Valle Iberlucea

¹ Este artículo expone resultados parciales alcanzados en la investigación colectiva *Nuevas derechas y democracia en América Latina, c. 1980-2010*, dirigida por Verónica Giordano y Lorena Soler, con sede en el Instituto de Estudios de América Latina (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. No es un texto acabado, sino un planteo de cuestiones a abordar y analizar más detenida y extensamente. Aunque no he podido utilizarla en detalle aquí, agradezco a Julieta Grasetti y Florencia Lederman, en Buenos Aires, y a Rebeca Camaño, en Córdoba, su valiosa colaboración en la búsqueda complementaria de información en fuentes periodísticas.

² Trabajo recibido el 13/03/2017. Aceptado el 20/05/2017.

³ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones de América Latina y el Caribe (IEALC), Profesor titular consulto e investigador senior, Director de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos. Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina en la mención en Sociología. Contacto: waldoansaldi2015@gmail.com

Resumen: En el marco de una coyuntura a escala internacional caracterizada por una conflictividad social elevada, en el presente artículo se analiza al período 1917-1922 como un tiempo de exacerbación de las luchas de obreros urbanos y rurales, enmarcado y posibilitado por una fase de recuperación de la economía argentina luego del estallido de la Gran Guerra. En ese contexto de alza, el triunfo de los bolcheviques en Rusia operó como catalizador, no como desencadenante, de las expectativas obreras por la caída del capitalismo.

Palabras clave: conflicto social - miedo - reacción

Abstract: In the context of an international conjuncture characterized by high social conflict, in the present article the period 1917-1922 is analyzed as a time of exacerbation of the struggles of urban and rural workers, framed and made possible by a recovery phase of The Argentine economy after the outbreak of the Great War. In this context of rise, the triumph of the Bolsheviks in Russia operated as a catalyst, not as a trigger, of the workers' expectations of the fall of capitalism.

Keyword: Social conflict - fear - reaction

El viento rojo sopla desde el este

Algunos historiadores y algunos economistas –por caso, Jean Bouvier y Eric Hobsbawm, entre los primeros, Ernst Mandel y Henry Phelps-Brown, entre los segundos– llamaron la atención, en su momento, sobre la correlación entre ciclos económicos largos e intensificación del conflicto social o, como prefiere Ernesto Screpanti, una «gran explosión de luchas de clases». Uno de esos momentos se desarrolló entre 1911 y 1923. Como otras olas de alta conflictividad social, precedentes y posteriores, esa coyuntura fue 1) *proletaria*, 2) *general* y simultánea en el interior del sistema capitalista mundial, 3) *autónoma*, en tanto ruptura del proletariado con la dependencia y la subordinación a la dinámica del sistema capitalista, y 4) *radical*, pues las acciones obreras atacaron la raíz de dicho sistema.⁴

La ola 1911-1923 –como las de 1806-1820, 1866-1877, y luego la de 1967-1973– se produjo en el momento más alto de la fase ascendente de un ciclo Kondratiev y se expandió por buena parte del mundo: revolución mexicana (1910), revolución china (1911), la doble revolución rusa (febrero y octubre de 1917), efímeras repúblicas socialistas en Finlandia, Estrasburgo (1918), Baviera, Eslovaquia, Hungría (1919) y Mongolia (1921), amén de las insurrecciones obreras en Holanda (1918), Italia (el *biennio rosso* de 1918-1920, con sus consejos obreros), Alemania (1918-1923, particularmente el *Spartakusaufstand*, o Levantamien-

⁴ Screpanti, (1985): 70-71.

to Espartaquista, de enero de 1919, simultáneamente con la Semana Trágica en Buenos Aires), y el *trienio bolchevique* español (1918-1921, con protagonismo obrero en Cataluña y campesino en Andalucía). La expansión de la conflictividad se produjo a partir de 1917, momento de las revoluciones rusas y la fase final de la Gran Guerra, pero no fue causada por ellas. Como es bien sabido, todos los proyectos de revolución socialista concluyeron, excepto en Rusia, con rotundos fracasos, tras los cuales las burguesías europeas lanzaron una ofensiva brutal contra el proletariado, siendo sus clímax el fascismo italiano y el nazismo alemán.

Actualmente, lamentablemente, se ha perdido la atención sobre el riquísimo debate en el interior de los movimientos revolucionarios de esa coyuntura, entre los cuales fueron muy importantes –aunque opacadas después por el leninismo y, sobre todo, el estalinismo– las proposiciones del llamado comunismo consejista (o de consejos), formuladas por el gran astrónomo y revolucionario holandés Anton Pannekoek y el alemán Otto Rühle, y las también olvidadas de Rosa Luxemburg sobre las relaciones entre socialismo y democracia.

Fueron años en que las burguesías occidentales experimentaron el miedo, si no el terror, ante la perspectiva de las revoluciones socialistas. Tuvieron, como decía el joven Antonio Gramsci en un artículo publicado en octubre de 1918, miedo a la revolución y al proletariado, esa clase que se convirtió «en protagonista de la historia mundial (...), el hecho más impresionante, más rico en consecuencias para el porvenir».⁵

En Argentina, el período 1917-1922 fue un tiempo de exacerbación de las luchas de obreros urbanos y rurales, de una intensidad sin precedentes, sólo superada por las desenvueltas en la ola siguiente, la de 1967-1973. Fue, asimismo, parte del trunco proceso (1912-1930) de transición de la dominación oligárquica a la democrática.⁶ Dentro de aquel ciclo se produjo también la Reforma Universitaria de 1918, acontecimiento que desde Córdoba se proyectó hacia el resto de América Latina, con notable incidencia en, por ejemplo, Perú (donde descollaron José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre), Cuba (con Julio Antonio Mella a la cabeza), países en los cuales se articuló con propuestas políticas organizadas bajo la forma partido, pero también con repercusiones en Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Colombia y Venezuela.⁷

⁵ Gramsci, (2016): 126.

⁶ Ansaldo, (2000a).

⁷ Tünnennann Bernheim, (1998).

Señalo someramente estos datos para dar cuenta de una coyuntura a escala internacional caracterizada, con sus diferencias de grado o de matices, por una conflictividad social elevada, dentro de la cual, en tanto exitosa, la Revolución de Octubre fue la cumbre, altura que le permitía decir al líder anarquista Diego Abad de Santillán que «la revolución llamaba a nuestras puertas». No era el único en creerlo. Obviamente, los *diez días que estremecieron el mundo* –para apelar a la remanida pero siempre precisa expresión de John Reed– tuvieron su impacto, bien fuerte, en Argentina. Pero no debe adjudicarse a la revolución bolchevique que terminó con el zarismo la condición de desencadenante de las rebeldías obreras. Éstas se explican, como he señalado al inicio, por su relación, en el desarrollo del capitalismo, con los ciclos económicos largos, de la misma manera que la forma que dichos conflictos adquieren se explica por la relación que guardan con el patrón de acumulación del capital vigente en el momento histórico en que ellos se producen. Creer que la rebeldía obrera del ciclo 1917-1923 fue una consecuencia de la Revolución Rusa –a modo de madre de ella– es un disparate descomunal, similar a considerar el *cordobazo* un epifenómeno del *mayo francés* de 1968. Hay concatenación entre unos y otros de esos acontecimientos, pero no causalidad.

El impacto de la Revolución de Octubre en Argentina ha sido estudiado sobre todo en relación con las fuerzas de izquierda de esos años, existiendo un repertorio bibliográfico considerable, a menudo de gran calidad académica. Así, ha sido estudiado muy bien por, entre otros, Emilio J. Corbière, Hernán Camarero, Daniel Campione, Daniel Omar De Lucía y, particularmente, Roberto Pittaluga (2015), en cuyo excelente libro se encuentran extensas referencias bibliográficas, a las cuales remito. Por eso me parece más interesante analizar la reacción de la burguesía, como clase, y la derecha, como su expresión ideológica, frente a los ecos de la revolución bolchevique en Argentina, cuestión que ha sido menos estudiada. El historiador británico David Rock lo advirtió claramente varias décadas atrás: la Revolución de Octubre provocó «histeria» en «las clases altas y medias de Buenos Aires» y fue en ellas, más que en la clase obrera, que la revolución y la política europea después del armisticio, «ejercieron su mayor impacto».⁸ En una coyuntura política como la actual, analizar el comportamiento histórico de dicha clase y reflexionar acerca de sus manifestaciones supuestamente «novedosas» es un impe-

⁸ Rock, (1977): 178.

rativo tanto académico, cuanto político.⁹

¡Legión esclava en pie a vencer!¹⁰

Hacia 1910, el patrón de acumulación del capital basado en la exportación de productos primarios y el formato de dominación de clase oligárquico comenzaban a mostrar evidentes signos de agotamiento, como advirtieron algunos de los más lúcidos exponentes de la clase dominante, tales como Alejandro Bunge y Roque Sáenz Peña. A éste se lo recuerda por la ley 8.810, que lleva su nombre, la cual introdujo un cambio sustantivo en el régimen electoral al establecer el sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, instrumento decisivo para el pasaje de la dominación oligárquica a la democrática, más allá de (o pese a) la frustración de la transición causada por el golpe de Estado de 1930,¹¹ pero no se lo recuerda por su ambicioso proyecto de crear un partido orgánico de la burguesía (una derecha democrática), ese que no pudo ser el Demócrata Progresista, y de introducir transformaciones estructurales, siempre dentro del capitalismo, tanto en la producción (industrialización) cuanto en la comercialización (creación de una flota mercante nacional). El fracaso del proyecto de Sáenz Peña –no imputable a su muerte– dice mucho acerca de la burguesía argentina.

Lo que suele llamarse convencionalmente Argentina moderna (*circa* 1880-1930) con su patrón de acumulación basado en la exportación de productos primarios, su régimen de dominación oligárquica (hasta 1916) y la arriba señalada frustración de la transición a la dominación democrática, fue un período semi secular caracterizado por profundas modificaciones que hicieron del país pastoril del siglo XIX uno relativamente avanzado (entre las ocho o diez primeras economías del mundo hacia 1914), dentro de un contexto de dependencia. Dentro de esas transformaciones se destacaban las de la estructura demográfica, no sólo por incremento de la población (1.877.000, en 1869; 4.045.000, en 1895; 7.904.000, en 1914, todo en números redondeados), sino también por su composición étnica y de clases, y una temprana industria sustitutiva

⁹ Me ocupo de la cuestión, discrepando con la generalizada idea de existencia de «nuevas derechas», en Ansaldi, (2017).

¹⁰ En *La Internacional*.

¹¹ Ansaldi, (2000a).

de importaciones (alimentos, bebidas, calzado –pero, significativamente, no textiles–, proceso acentuado en la década de 1920 mediante importantes inversiones de capital extranjero que ampliaron el proceso de industrialización dependiente). Es bien sabido que ese formidable crecimiento de la población fue posible merced a los grandes flujos migratorios, particularmente europeos. No vinieron los que deseaba la clase propietaria y dominante, sino los que, tardíamente (1972), Alfredo Díaz de Molina calificó como traídos «de las cloacas internacionales» (*iisic!!*). Parte importante de esos inmigrantes devinieron proletarios y dieron una especial característica a la composición étnica de la clase en Buenos Aires y su conurbano y en los territorios nacionales de la Patagonia, mas no en Córdoba, Tucumán y Mendoza, donde los trabajadores nativos fueron significativamente numerosos. Unos y otros –inmigrantes y nacionales– se organizaron en sindicatos y levantaron proyectos de orden alternativo, anticapitalistas, en pos de los cuales se movilizaron. No extrañó que la burguesía oligárquica generara dispositivos legales para reprimirlos, tales las leyes 4.144, de Residencia (1902), propuesta por Miguel Cané, y 7.029, de Defensa Social (1910), resultante de la unificación de los proyectos de los diputados Carlos Meyer Pellegrini, Nicolás A. Calvo y Lucas Ayarragaray, y apelara a la declaración del estado de sitio en cinco ocasiones, con una duración total de 18 meses, en el lapso entre ambas leyes. Éstas reprimían con las violencias física y simbólica del Estado, siendo una cuestión clave la de la xenofobia.¹² La inequívoca ecuación subversivo = extranjero fue presentada como algo dado, natural, como un teorema, es decir, innecesario de demostración.

El movimiento obrero, dividido ideológica y organizativamente en tres corrientes –anarquista, anarco-sindicalista (o sindicalista revolucionaria) y socialista– protagonizó grandes jornadas de luchas, siendo destacadas las de 1909-1910, las cuales fueron brutalmente reprimidas, tanto que prácticamente acabó con la resistencia obrera, salvo las huelgas de 1911-1912, hasta noviembre de 1916, cuando, con la huelga de

¹² Me permito recomendar enfáticamente la lectura cuidadosa de ambas leyes. Su contenido –lenguaje y argumentos– es peligrosamente actual. Un esfuerzo más, el de la lectura de los Diarios de Sesiones de las dos Cámaras del Congreso Nacional en ocasión de tratarse sendos proyectos de ley, es un ejercicio recomendable, por lo ilustrativo de una posición de clase expuesta descarnadamente, sin ambages ni cosmética. El debate de 1910 puede verse en <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/wdebates/Ley.07029.Debate.Defensa.Social.pdf>. La ley de Defensa Social fue derogada en 1921, mientras la de Residencia perduró hasta 1958. Muchos de sus contenidos están regresando en 2017.

los obreros marítimos, se inició un nuevo ciclo, de mucha más intensidad, como he señalado antes. Esta fase se vincula con la recuperación de la economía argentina –afectada por la Gran Guerra– a partir de 1917. Es bien sabido que el incremento de la demanda de fuerza de trabajo y, por tanto, de la tasa de empleo, genera condiciones más favorables para las demandas y luchas de los trabajadores que las coyunturas opuestas. En ese contexto de alza, el triunfo de los bolcheviques en Rusia –que tanto entusiasmo despertó entre los anarquistas, al menos hasta la represión de Kronstadt (febrero de 1921)– operó como acelerante, no como desencadenante, de las expectativas obreras por la caída del capitalismo.

La llegada al gobierno de Hipólito Yrigoyen, en octubre de 1916, precedió en un mes y medio el inicio de la huelga de los marítimos y su primera presidencia se desarrolló, justamente, *pari passu* el alza de las luchas obreras.

Un elemento significativo de la gestión yrigoyenista fue la continuidad y extensión de la práctica de las primeras formas de participación estatal en la mediación entre capital y trabajo, incluyendo la resolución favorable a los obreros, práctica que había sido iniciada por el ministro Indalecio Gómez. Esa mediación fue parte del denominado «obrerismo» de Yrigoyen, cuya contracara aparecía en aquellas situaciones en las que la movilización social se agudizaba o radicalizaba y en las que la protesta obrera aparentaba superar las posibilidades de su control por las fuerzas policiales: en esos casos, la acción del gobierno fue decisivamente represiva. Así sucedió en 1917 (huelgas frigorífica y petrolera); en 1919 (huelga metalúrgica y Semana Trágica); en 1920-1921 (brutal represión de los trabajadores rurales patagónicos); en 1917-1922 y en 1928 (protesta obrera rural pampeana). La participación de las fuerzas armadas en la represión de los trabajadores es un dato harto significativo: Yrigoyen fue más allá de las prácticas represivas de los gobiernos precedentes, con la excepción, hasta cierto punto, de las de 1909-1910, bajo la presidencia de José Figueroa Alcorta. La *cuestión social* ya no era, como para el régimen oligárquico, sólo una mera *cuestión policial*, y aparecía como una verdadera *guerra civil*, aunque es obvio que se trataba de una manifiesta exageración. Por entonces, particularmente entre 1919 y 1922, los fantasmas del «maximalismo» y la revolución social parecían corporizarse en Argentina. La derecha –con el decidido apoyo de la Iglesia Católica– potenció tal posibilidad e hizo de ella un motivo de desconfianza de la capacidad gubernamental para controlarla. Es claro que se

trató de algo más que de un malentendido entre burguesía y gobierno, pero sirvió para marcar una divisoria de aguas en el complejo juego de relaciones que el Estado administrado por el radicalismo yrigoyenista mantuvo con la sociedad argentina y con las clases que la constituían. Allí se vieron descarnadamente los límites de la concepción yrigoyenista que pretendía no estar con nadie ni contra nadie, sino con todos. Lo central fue que las Fuerzas Armadas se convirtieron en los árbitros de la continuidad del gobierno civil, constitucional. Esas Fuerzas Armadas, por otra parte, no aceptaron fácilmente la función de arbitraje del Estado que Yrigoyen pretendía practicar y, por añadidura, desarrollaron hacia el presidente una gran desconfianza, originada en la sensación de ser un instrumento represor utilizado demasiado frecuentemente, en contradicción con las tendencias «obreristas» de aquél.

Atento a los límites espaciales de este artículo, me detendré solamente en la reacción burguesa en ocasión de la gran huelga de enero de 1919, cuyo *locus* principal, pero no exclusivo, fue la ciudad de Buenos Aires, que vivió la Semana Trágica, del 7 al 14 (hasta el 17, para algunos autores) con su pico entre el 9 y el 11. Las ciudades de Mendoza, Mar del Plata, Córdoba, entre otras, fueron también escenario de la huelga, alcanzando su nivel más alto los días 12, 13 y 14. A efectos de un mejor aprovechamiento del espacio, descuento que lectoras y lectores de este artículo conocen los hechos, sobre los cuales hay abundante bibliografía, de entre la cual destaco especialmente el libro de Edgardo Bilsky (1984).¹³

El año 1919 fue un nudo histórico, un año de decisivos virajes estratégicos en el devenir de la historia argentina. Fue en ese entonces cuando las Fuerzas Armadas participaron en la represión de la protesta obrera, prolongando la brutal experiencia de octubre de 1917, ejercida sobre los obreros petroleros en Comodoro Rivadavia, y anticipando la aún más feroz de 1920-1921, victimando a los trabajadores rurales patagónicos. Esos acontecimientos mostraron la duplicidad de la política de Yrigoyen para con el movimiento y la clase de los trabajadores. Con su buen rostro jánico, *El Peludo* miraba hacia su izquierda concediendo modestos beneficios a ciertos trabajadores, particularmente de sindica-

¹³ Seguramente, el centenario de la Semana Trágica estimulará reiteración de explicaciones, aparición de otras nuevas. Hay mucho todavía por indagar. Un hecho anecdótico, ocasional, pero de enorme trascendencia años después, fue la real calidad de la participación del por entonces teniente Juan Domingo Perón, encargado, según sus propias palabras, de asegurar, desde el Arsenal Esteban de Luca, el aprovisionamiento de municiones para la tropa de los ocho a diez regimientos involucrados en la represión.

tos claves para el funcionamiento de la economía agroexportadora, donde había mayoría o, al menos, un elevado número de ciudadanos argentinos, es decir, votantes a disputar con el reformista Partido Socialista, al tiempo que la mirada hacia su derecha se traducían en acciones represivas de una magnitud pocas veces vista en la historia argentina, violencia ejercida especialmente sobre los anarquistas. Pero cuando Yrigoyen miraba al mundo, su cara era una sola, la de Marte. Un hecho bien elocuente fue el de la exportación de granos a Austria en 1918, ocasión en la que el embajador en Viena se dirigió al nuevo gobierno de la efímera República de Austria Alemana, surgida de la disolución del derrotado Imperio Austrohúngaro, advirtiéndole que la entrega de alimentos argentinos estaba explícitamente condicionada al mantenimiento de la paz interior, toda vez que ante el «mínimo indicio de movimiento bolchevique o de sublevación socialista-comunista, los transportes serán suspendidos y suprimida la entrega de víveres», según los términos de un cable que Antonio Gramsci reprodujo en un artículo en *Avanti!* (diciembre de 1918), sintetizando los términos del insólito chantaje: «o el orden burgués, o el hambre».¹⁴ En Argentina, la opción era: o el orden burgués, o las balas.

«El policía bueno»

Las novelas, los filmes y la series televisivas policiales han apelado y apelan con frecuencia a la acción combinada del «policía bueno» y del «policía malo» para obtener una confesión, una información o cualquier otra cosa de un detenido reacio a procurarlas espontáneamente. Añado aquí, por mi cuenta, una tercera figura, la variante del «policía medio bueno que se torna malo». Tomo esas figuras como metáfora para analizar las respuestas burguesas ante el exagerado temor de la revolución social a la vuelta de la esquina.

La huelga de los obreros metalúrgicos de los Talleres Vasena, su extensión solidaria por otros trabajadores, la huelga general en repudio a la represión estatal, el carácter mortal que tomó ésta, a la que se sumó el terror blanco de los miembros de la Liga Patriótica Argentina, fueron disparadores de acciones que el Poder Ejecutivo, los parlamentarios y algunos sindicatos realizaron en pos del establecimiento de mecanismos

¹⁴ Gramsci, (2016): 158.

reguladores del conflicto entre el trabajo y el capital o, para decirlo sin eufemismos y más adecuadamente, entre obreros y burgueses.

En efecto, el Parlamento contempló la posibilidad de sancionar una legislación reglamentaria de las organizaciones sindicales, de los procedimientos de conciliación y arbitraje, del derecho de huelga y de los contratos colectivos de trabajo. Entre enero y junio de 1919 se presentaron seis proyectos: uno del Poder Ejecutivo Nacional y cinco de sendos diputados: García del Barco, Carlos Rodríguez, Matías Sánchez Sorondo, Carlos Becú y Mario Bravo (quien reprodujo, con leves modificaciones, uno de Juan B. Justo presentado en 1913 y reiterado en 1918), representantes de conservadores, radicales y socialistas. La pluralidad de proyectos revela las disímiles perspectivas con que las principales fuerzas políticas evaluaban, en perspectiva, los impactos de la Semana Trágica y los modos de encauzar la resolución violenta de los conflictos hacia una arena donde éstos pudieran ser regulados. No obstante, es posible definir tres grandes líneas: una, la del radicalismo y algunos sectores conservadores, partidaria de reglamentar el funcionamiento de los sindicatos y someterlo al control estatal. Otra, la del socialismo, propulsor de una reglamentación tan amplia como fuera posible, centrada en la promoción del «buen sindicalismo», es decir, el definido por la aceptación de las prácticas de la democracia parlamentaria y los procedimientos de negociación y arbitraje. La tercera expresaba a los conservadores más recalcitrantes, quienes insistían en continuar tratando las demandas obreras con las disposiciones del código civil y postergar la legislación laboral hasta el momento en que surgiera un «nuevo tipo» de sindicalismo: «prudente, razonable, conservador».¹⁵ Por cierto, los anarquistas se opusieron férreamente a la intervención estatal en la actividad sindical.

A iniciativa de la bancada conservadora, la Cámara de Diputados constituyó, en el mismo enero de 1919, una comisión especial dedicada a estudiar la legislación laboral. Sus nueve miembros eran Rogelio Araya, Mario Bravo, Pedro Cornet, Juan Luis Ferrarotti, Enrique Martínez, Carlos Melo, Alberto Méndez Casariego, Rodolfo Moreno (h) y Matías Sánchez Sorondo. El 6 de junio, dicha comisión se expidió mediante dos despachos, uno de mayoría, basado en el proyecto presentado por Sánchez Sorondo, y otro de minoría, suscripto sólo por el socialista Mario Bravo. El despacho de la mayoría –radicales y conservadores– era un extenso texto de 138 artículos, en los cuales proponía legislar en siete

¹⁵ La caracterización de las tres posiciones ha sido formulada por Bilsky, (1984):136-138.

materias: asociaciones profesionales, sindicatos gremiales, sindicatos patronales [*sic*], condiciones y duración del trabajo, conflictos de trabajo y medios de resolverlos, fuero del trabajo y delitos contra la libertad de trabajo. Entre otras disposiciones, permitía varios sindicatos por oficio o actividad, disponía la libertad (o la no obligatoriedad) de afiliación, prohibía toda huelga en los servicios públicos (según el art. 85: correo, telégrafos y teléfonos; agua, higiene y asistencia públicas; alumbrado y provisión de fuerza motriz; transporte y puerto; administración pública; abastecimiento y expendio de artículos de primera necesidad; bancarios), establecía la jornada laboral semanal de cuarenta y ocho horas para todo trabajador en relación de dependencia, pasible de extenderse a sesenta en locales cerrados y a noventa en trabajos al aire libre, si había acuerdo de partes y por no más de 60 días al año (es decir, 10 semanas laborales sobre 52). Las horas extras se pagarían con un adicional del 50 % sobre el salario regular y no podían extender la jornada de trabajo más allá de las diez horas diarias (esto es, para una jornada de ocho horas, las extras no podían ser más de dos), reducida a ocho en los casos de condiciones insalubres. Para resolver toda cuestión relativa al cumplimiento del contrato de trabajo, se establecían los consejos de conciliación y arbitraje, con representación obrera, patronal y estatal.

Aun cuando el despacho proponía una ley innovadora en varios aspectos, en términos generales él se estructuraba en torno a la convicción de la necesidad de subordinar la organización de los trabajadores al control del Estado, vía la intervención del Departamento Nacional del Trabajo. Es por esta razón que los sindicatos y los socialistas se opusieron a su aprobación. La Unión Industrial Argentina apoyó el proyecto en general –con «la firme certeza de que si los poderes públicos no se compenentran de los rumbos que les señala la teoría intervencionista [del Estado], pasaremos largo tiempo sin contar con los grifos reguladores de nuestras relaciones sociales»–, pero planteó tres serias objeciones: 1) se opuso a la multiplicidad de sindicatos gremiales o patronales en cada oficio y propuso, en cambio, la existencia de un único sindicato, a efectos de facilitar las negociaciones; 2) se opuso también a la disposición que establecía, fundándose en prescripciones del código de comercio, un mínimo de diez afiliados para constituir una organización patronal; en este caso, el argumento era que existían importantes actividades comerciales e industriales (por ejemplo, fábricas de algodón y de papel) en las cuales los establecimientos no llegaban a esa cifra mínima, con lo cual sus propietarios carecerían de la posibilidad de asociarse lícitamente para la de-

fensa de sus intereses; 3) la ausencia de disposiciones sobre las federaciones patronales, materia en la cual se expidió explícitamente por la autorización para constituir las en la industria, el comercio y otros rubros.

Un fuerte crítico de derecha fue Estanislao Zeballos, opositor frontal al proyecto definido por el despacho de la mayoría de la comisión de diputados. En su opinión, en Argentina no existía una «cuestión social», razón por la cual las relaciones entre trabajadores y patronos podían regularse conforme las disposiciones de la Constitución nacional y del código civil.¹⁶ Se pronunció en contra del contrato colectivo de trabajo y defendió, en cambio, el individual, argumentando que la libertad de contratar, un derecho establecido por la carta magna, es inalienable. También se opuso a la jornada de ocho horas y a la conciliación (excepto en el caso de los servicios públicos, para los cuales sí admitía los consejos), sosteniendo, para el primer caso, que «nadie puede impedir a un patrón que contrate con un obrero dispuesto por su espontánea voluntad a trabajar más de ocho horas, si así le conviene» y, para el segundo, que admitir los tribunales de arbitraje implicaba afectar «la garantía constitucional de que nadie puede ser sacado de sus jueces naturales». Zeballos tampoco aceptaba el derecho de huelga –concibiendo ésta como presión, intimidación y verdadera amenaza para la libertad individual– ni el derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos legalmente reconocidos, imaginados como «virus» capaces de introducir el socialismo internacional en nuestras instituciones.

Para negarse al reconocimiento de las organizaciones obreras, argumentaba:

«¿no es verdad que sería insensato que el congreso declare «instituciones de utilidad pública» los que atacan al Estado, el hogar, la familia, la propiedad, la libertad de comercio y la de cada patrón y cada obrero de trabajar a placer al amparo de la Constitución y de las leyes generales?»¹⁷

¹⁶ Zeballos entendía que los títulos del código «Obligaciones de hacer», «Locación de servicios», «Obligaciones» y «Delitos civiles» eran suficientes para resolver los conflictos derivados de la relación laboral. El argumento no era nuevo, pues ya había sido esgrimido en ocasión de la protesta chacarera, cuando el Grito de Alcorta, en 1912.

¹⁷ La posición de Zeballos está expuesta en «Cuestiones y legislación del trabajo», en *Revista de Economía Argentina*, Año 2, tomo II, n° 11, y tomo III, nros. 13-14 y 15, Buenos Aires, mayo, julio-agosto y setiembre de 1919, respectivamente. La última cita, en tomo III, nros. 13-14, p. 76.

En contrapartida, Zeballos sí creía necesaria la sanción de leyes reglamentarias: orgánica especial de educación, de beneficencia obrera, contra el alcoholismo y de moral pública, prohibitiva de los conventillos, entre otras. Por lo demás, no puede decirse que Zeballos se encontraba solo en tal tesitura, finalmente decisoria. En efecto, la Cámara no trató los despachos de la comisión y la iniciativa de regular las relaciones entre capital y trabajo se diluyó, tal vez confirmando la sospecha del propio Zeballos: «la legislación que se proyecta es de emergencia, inspirada por la presión de acontecimientos recientes y no faltan las insinuaciones de carácter electoral».¹⁸

En efecto, los despachos de mayoría y minoría no llegaron a ser objeto de debate en el plenario de la Cámara, pese a ser incluidos en el orden del día n° 71. Es más, ninguno de ambos aparece en el *Diario de Sesiones*, pero sí en la prensa.¹⁹ Dos años más tarde, en junio de 1921, el diputado Carlos Rodríguez reiteró, sin éxito, la presentación de su proyecto de 1919. En 1926, Diputados aprobó un proyecto similar al oportunamente presentado por los socialistas y fue girado al Senado, Cámara que lo aprobó con modificaciones el 27 de setiembre de ese año. Devuelto a la cámara de origen para su revisión, el proyecto no fue reconsiderado por los diputados, razón por la cual no se convirtió en ley. Para entonces, el ala radicalizada del movimiento obrero había sido derrotada y sus oponentes entendieron innecesaria la aprobación de una legislación que favoreciera, de alguna manera, la situación de los trabajadores.

«El policía malo», o con el dedo en el gatillo

El papel de «policía malo» lo desempeñó la Liga Patriótica Argentina (en adelante, LPA), una organización que su presidente, Manuel Carlés, definía como «asociación de ciudadanos pacíficos armados» dispuestos a montar guardia ante la amenaza de la «peste exótica» (discurso en la plaza Lavalle, Buenos Aires, el 4 de mayo de 1919). Su consigna era «Orden y Patria», traducción de antisocialismo y xenofobia clasista

¹⁸ Zeballos, (s/d):108.

¹⁹ El despacho de la mayoría puede verse en *La Nación*, Buenos Aires, 12 de junio de 1919, pp. 12-13, y en *Revista de Economía Argentina*, en el ya citado tomo III, nros. 13-14, pp. 160-178. La *Revista* ya había publicado el texto del proyecto de Mario Bravo, en el tomo II, n° 12, junio de 1919, pp. 522-526.

(porque el odio al extranjero era, en rigor, el odio sólo al proletario insumiso).

Funcionó como grupo parapolicial, pero también desarrolló actividades de propaganda y organización ideológico-políticas. Fue inicialmente un claro ejemplo de formación de *arditi*, como diría Antonio Gramsci.²⁰ Pero fue algo más, como veremos. Es cierto que se trató de una creación de militares y burgueses antidemocráticos, pero tan significativa como su cuestionamiento de la monopolización estatal de la violencia fue la adhesión efectiva, militante, de núcleos de clase media, incluso judía (por sorprendente que parezca), igualmente contagiados del temor a la revolución social. La fractura entre la clase obrera y la clase media afectó fuertemente la posibilidad de constitución de un sólido bloque social democrático capaz de enfrentar a la burguesía oligárquica y postular una solución política alternativa.²¹

La Liga fue creada en Buenos Aires entre el 12 y el 20 de enero de 1919, siendo éste el de la constitución formal, en medio del fragor de la Semana Trágica y como respuesta acelerada a la acción obrera. Jóvenes burgueses porteños –«gente bien», de «buenas familias»– constituyeron, con la complicidad de la policía, que les facilitó armas, una especie de «guardias blancas», denominación demostrativa, como señaló Alain Rouquié,²² de la omnipresencia del fantasma de la revolución de octubre. Invocando un imaginario «plan maximalista» y un más imaginativo aún soviético listo para tomar el poder, se arrogaron la tarea de secundar a la policía en la represión de los trabajadores y la extendieron más allá de esta clase. Sus objetivos principales eran los catalanes y los judíos. La primera de estas colectividades, por asociación con la pertenencia al anarquismo de muchos de sus integrantes; la segunda, por ser la mayoría inmigrantes rusos que habían huido de los *pogroms* zaristas y que, por su nacionalidad, fueron catalogados «maximalistas soviéticos». Una noto-

²⁰ Gramsci definía como *arditi* a las organizaciones armadas privadas que apelaban a la ilegalidad, al tiempo que el Estado parecía permanecer en la legalidad. Se trataba de un medio de reorganizar al mismo Estado. Estrictamente, los *arditi* fueron grupos militares de élite (comandos) especializados en acciones rápidas y peligrosas que actuaron por primera vez durante la Gran Guerra (1914-1918).

²¹ La propuesta de un bloque democrático (antioligárquico) de clases media y obrera, políticamente expresable en una alianza entre la UCR y el PS, apareció temprano en la arena política. En efecto, se la encuentra ya en la década de 1890, en particular en la inequívoca posición de Germán Ave Lallemand, quien la postuló desde las páginas de *El Obrero*. Asimismo, tal alianza de clases es una clave de la posición de los estudiantes reformistas desde 1918.

²² Rouquié, (1981): 145.

ria figura de la burguesía y la derecha argentinas, el salteño Carlos Ibarguren, ex ministro de Justicia e Instrucción Pública del presidente Roque Sáenz Peña y futuro interventor de la provincia de Córdoba durante la dictadura del general José Félix Uriburu, recordaba esos días en sus memorias, *La historia que he vivido*. Como otros de su clase, creía firmemente que el conflicto y los enfrentamientos eran promovidos «por agitadores rusos, agentes revolucionarios del soviét, quienes aprovechaban para ese levantamiento el clima de malestar obrero dominante entre nosotros». Los alarmantes rumores, escribía poco más adelante, hizo que las «familias pudientes» que pasaban el verano a orillas del Río de la Plata organizaron «la defensa de sus domicilios, pues se temía, según murmuraciones públicas, que bandas de anarquistas –se les llamaba también ‘maximalistas’ (*sic*)– atacaran las hermosas quintas» de veraneo.²³

No había en Buenos Aires agentes y/o agitadores rusos. De hecho, entre la firma del armisticio de la Gran Guerra (18 de noviembre de 1918) y la huelga general de enero de 1919, apenas dos meses, llegaron a Buenos Aires en procura de apoyo, sólo dos enviados del gobierno soviético, pero al no tener éxito en su gestión se trasladaron a Chile.²⁴ Tampoco hubo planes para instalar soviets y/o el «terror rojo». Sí hubo, y brutal, «terror blanco». Uno de los episodios grotescos, expresión de paranoia generadora de violencia, fue el delirante rumor de que el periodista y carpintero judío Pedro Wald, director del periódico *Avantgard*, estaba al frente de un complot que lo llevaría a ser el primer presidente del Soviet argentino. Detenido y torturado salvajemente en la comisaría 7^a de la Capital Federal, pudo ser liberado merced a una intensa movilización popular.²⁵ Una década después publicó *Koshmar (Pesadilla)*, describiendo el brutal accionar de la «juventud dorada» de la LPA, esos «ciudadanos pacíficos armados» de Carlés,

«que marchaban pidiendo la muerte de los maximalistas, los judíos y demás extranjeros. Refinados, sádicos, torturaban y programaban orgías. Un judío fue detenido y luego de los primeros golpes comenzó a brotar un chorro de sangre de su boca. Acto seguido le ordenaron cantar el Himno Nacional y, como no lo sabía porque recién había llegado al país, lo liquidaron en el acto. No seleccionaban:

²³ *apud* Rouquié, (1981): 145 y 143.

²⁴ Rock, (1977): 178.

²⁵ Schiller, (1999).

pegaban y mataban a todos los barbudos que parecían judíos y encontraban a mano. Así pescaron un transeúnte: «Gritá que sos un maximalista». «No lo soy», suplicó. Un minuto después yacía tendido en el suelo en el charco de su propia sangre.»²⁶

Lo delirante del miedo burgués se aprecia también en la versión, de la cual se hizo eco, incluso, el gobierno norteamericano, que señalaba que en Buenos Aires se urdía un plan para asesinar al presidente Woodrow Wilson.²⁷ O en el brulote del periodista del muy reaccionario diario porteño *La Mañana* que acusaba a Yrigoyen de fomentar el «terror rojo» para distraer de los verdaderos problemas.²⁸

La LPA merece un estudio más profundo de lo conocido hasta hoy. El libro de Luis María Caterina (1995) ofrece –pese a su mirada benevolente sobre la organización paramilitar, a la cual la bajada del título califica apenas de «grupo de presión»– una amplia descripción de su accionar y extensas referencias documentales. Es un libro imprescindible para ir más allá.

La Liga se constituyó a imagen y semejanza de la concepción jerárquica de la burguesía argentina: la dirección la ejercían hombres de la clase, mientras los militantes rasos pertenecían a las clases medias.²⁹ Hombres y mujeres de la gran burguesía, capitalistas extranjeros, altos oficiales de la Marina y del Ejército, altos jerarcas y curas de la Iglesia, políticos radicales y conservadores, fueron parte de la organización de la LPA. La constitución de la Junta Central provisoria, a fines de enero de 1919, es un elocuente muestrario: Joaquín S. Anchorena, Dardo Rocha, Manuel Domecq García, José Luis Murature, Pastor S. Obligado, Ezequiel P. Paz, Juan Pablo Sáenz Valiente, Manuel de Iriondo, Estanislao Zeballos, Luis Agote, Manuel Carlés, Vicente Gallo, Eduardo Munilla, Francisco P. Moreno, Tomás Santa Coloma, Juan Canter, José A. Cortejarena, Teófilo Diana, José María Eizaguirre, Federico Leloir, Aquileo González Oliver, monseñor Miguel de Andrea, José Saravia, Raúl Sánchez Elía, José J. Biedma, Carlos Aubone, Carlos Ibarguren, Nicolás

²⁶ Según algunas referencias relevadas años atrás, investigando la transición de la dominación oligárquica a la democrática, fue en ese entonces que se acuñó la muy conocida expresión «Yo, argentino». Eso habrían dicho los judíos interceptados por los liguistas, procurando con esa declaración zafar de los golpes o el asesinato.

²⁷ Rock, (1977): 183.

²⁸ Rock, (1977): 328, n. 339.

²⁹ Rock, (1977): 181.

Calvo, Justo E. Diana.³⁰ Allí estaba, como puede leerse en *La Vanguardia* del 22 de enero de 1919, «todo lo que la sociedad porteña tiene de lo más exquisitamente reaccionario».

La inicial presidencia del almirante Domecq García fue transferida por pedido del propio jefe naval al rosarino Manuel Carlés, ex diputado radical, profesor en la Escuela Superior de Guerra, el Colegio Militar y el Colegio Nacional de Buenos Aires. Por decisión del presidente Yrigoyen se desempeñó como interventor federal de la provincia de Salta (9 de agosto de 1918-7 de enero de 1919), y por otra de Marcelo T. de Alvear, brevemente (17 de diciembre 1922-18 de enero de 1923), de la de San Juan. De interventor radical en Salta a presidente de la LPA sin solución de continuidad. Caterina considera que la designación de Carlés expresaba «la firme voluntad» de los liguistas de acompañar a Yrigoyen en un momento crucial, pues aunque muchos no compartían las posiciones del líder radical estaban lejos de considerarlo el enemigo.³¹ A lo sumo, la Liga fue organizada a modo de «advertencia al gobierno y a su cuestionada política obrera». Esos hombres la tenían clara: en la coyuntura, el enemigo eran aquellos que demandaban la revolución social. Un ejemplo de claro valor simbólico avalaba la posición: la LPA postuló (y de hecho lo concretó en alguna ocasión) que el 1º de mayo no fuese el día considerado el Día Internacional del Trabajador, conforme la decisión tomada por el Congreso de la Segunda Internacional en 1889, conmemorando el asesinato estatal de los *Mártires de Chicago*, en 1887, sino... la celebración del levantamiento de Justo José de Urquiza contra Juan Manuel de Rosas! Metamorfosis que se explica por sí sola.

La LPA estuvo integrada por distinguida «gente bien». Damas y caballeros de la gran burguesía, estancieros de distinto rango, pequeños burgueses, maestros y profesionales de clase media, colonos o chacareros, militares, curas e incluso algunos trabajadores crumiros. Fue inicialmente, y por algunos pocos años, una organización paramilitar, pero sería erróneo reducirla a esa sola condición o entidad. Se expandió territorialmente –con organización y/o actividades– por, además de la ciudad capital, por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos aunque no en Paraná), La Rioja, San Luis, Salta, y los territorios nacionales de Chaco, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz (donde tuvo activa participación en los crímenes de la

³⁰ Caterina, (1995): 35.

³¹ Caterina, (1995): 70.

Patagonia trágica). Como puede apreciarse, una espacialidad considerable.

Un componente sugerente fue la adhesión de miembros de la colectividad judía en algunas ciudades o pueblos. Herman Schiller acota que la Congregación Israelita (sector religioso conservador de origen alemán) se esforzó en tomar distancia de los socialistas y anarquistas judíos.³² Conjuntamente con otras entidades judías «de beneficencia» invocaron «la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia», para requerir «el cese de las persecuciones ‘indiscriminadas’ y, fundamentalmente, ‘que la Justicia sea inexorable y severa con los malhechores a quienes repudiamos’. Y finalizaba con esta sentencia: ‘Que los inocentes no sean perseguidos’». Existió también, como integrante de la Liga, una efímera Brigada Israelita, constituida en la ciudad de Buenos Aires por un grupo de socios de la Bolsa de Comercio.³³ La connivencia más efectiva entre sectores de la colectividad judía y la LPA se dio en la provincia de Entre Ríos en 1921, cuando los colonos de *Jewish Colonization Association* recurrieron a la organización paramilitar burguesa para reprimir la protesta de los trabajadores braceros de colonia Domínguez y Villaguay.³⁴ Esa vinculación se ratificó en 1925, cuando colonos de Basabilvaso, Villa Montero, Urdinarrain, Herrera, Rocamora, Domínguez, Villa Clara, Galarza, El Salvador y otras declararon su decisión de «pertenecer a la institución más humanitaria [*sic*] y culta de la Nación».³⁵ Las relaciones de la Liga con los judíos conservadores y con los capitalistas extranjeros muestran que el odio al extranjero era selectivo, claramente clasista.

La Liga se propuso no sólo apretar el gatillo para terminar con el imaginario «terror rojo». También apuntó a ser una organización con voluntad, capacidad y decisión para operar en el seno de la sociedad y sobre el poder político. De allí la orientación de sus actividades en seis planos: vigilancia contrarrevolucionaria, colaboración en la represión, rompimiento de huelgas, propaganda patriótica, acción social, fomento del progreso.³⁶

³² Schiller, (1999).

³³ Caterina, (1991): 81.

³⁴ Caterina, (1995): 136 y *ss.*; *La Vanguardia*, 16, 18, 27 de febrero de 1921; *La Nación*, 3 de marzo de 1921; nuestras investigaciones sobre los conflictos obrero-rurales en el período 1900-1937 también constataron el hecho.

³⁵ *La Nación*, 24 de agosto de 1925; Caterina, (1995): 141 y 176, n. 145.

³⁶ Caterina, (1995): 109.

Para lograr sus objetivos, la LPA organizó diferentes brigadas, núcleo esencial, célula básica de la organización según Caterina, tanto que, acota, cuando las brigadas «desaparecieron, la Liga no fue más que una sombra de sí misma». La denominación, añade el autor, era toda una novedad en la historia política argentina y la explicación de ella habría que buscarla no en la política sino en la organización policial, cuyo accionar es realizado mediante brigadas, denominación también de unidades de batalla de los ejército.³⁷ El significante es elocuente.

Las brigadas se crearon, señala Caterina, como «respuestas inmediatas a situaciones de peligro», en algunos casos, o por estímulos externos al *locus* de su acción, en particular por directivas de las conducciones capitalinas (nacionales, provinciales o territoriales). Crecieron vertiginosamente durante 1919 y continuaron haciéndolo hasta 1921. El número de brigadas y de brigadistas es difícil de precisar. Según la propia organización, en 1920 habría 1.231 brigadas; en 1921, 1.450 y en 1922, 1.432, pero Caterina abriga algunas dudas al respecto.³⁸

Había varias clases de brigadas, las más importantes de las cuales eran las locales, existentes en una ciudad o un pueblo. Otras fueron las de trabajadores, escasamente relevantes por falta de adhesión, salvo, quizás, en el caso de las rurales, a menudo organizadas por la patronal; las aborígenes; las estudiantiles; las del magisterio; las femeninas (Caterina, 1995: 72-89). En este sentido es bien interesante comparar la LPA con la *Ação Integralista Brasileira* (AIB), creada por derechistas como expresión del descontento conservador frente a la orientación del Gobierno Provisorio encabezado por Getúlio Vargas. La AIB fue un movimiento fascista en el sentido estricto del término, tanto que contó con financiamiento de la cancillería de la Italia mussoliniana, y llegó a ser un movimiento de masas (entre 600.000 y un millón de adherentes), fuertemente enfrentado con otro, situado en las antípodas ideológicas, *Aliança Libertadora Nacional* (ALN) fundada en marzo de 1935 con la aspiración de constituir una alternativa de izquierda a la AIB. La ALN estuvo orientada por el Partido Comunista. Nada de ello se dio en Argentina y aunque la Liga alcanzó un importante grado de adhesiones no me parece que haya llegado a ser un movimiento de masas *strictu sensu*, aunque Rock creía que sí.

³⁷ Caterina, (1995): 72.

³⁸ Caterina (1995): 76.

La LPA tuvo, al menos hasta 1925, una importante participación en la política argentina. Para entonces, el ciclo de rebeldía obrera había concluido y la burguesía prefirió prescindir, al menos por el momento, de la acción paramilitar.

Es posible que nunca se sepa la cantidad exacta de muertes que produjo la represión en enero de 1919, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. En la época se estimaron, al menos en 700, más 2.000 heridos (*La Vanguardia*, 14 de enero de 1919), número éste que otras fuentes duplican. Diego Abad de Santillán (*La FORA. Ideología y trayectoria*, Editorial Nervio, Buenos Aires, 1933) hizo referencia a 55.000 detenidos y *El Diario* (18 de enero de 1919) a 55 desaparecidos (dato bien relevante). Perón, en sus conversaciones con Tomás Eloy Martínez para *La novela de Perón* estimó que los muertos fueron más de 600. Menos aún se podrá saber cuántos de los muertos, los heridos, los detenidos y los desaparecidos lo fueron por acción de los jóvenes *guardias blancos* que días después se organizaron como Liga Patriótica Argentina. Tampoco sabremos cuántos libros quemaron al incendiar bibliotecas, cuantas imprentas destruyeron.

Mirada en perspectiva histórica, la LPA aparece como una temprana aparición de la violencia burguesa ilegal e ilegítima en tanto expresión de la incapacidad de aceptar los mecanismos de la democracia política liberal –a la cual consideraban antesala del bolcheviquismo o del maximalismo, como se decía por entonces– por cuestionar no sólo la legitimidad de un gobierno elegido conforme aquéllos, sino también el propio monopolio de la violencia estatal. El ataque a éste se tornó aún más significativo si se tiene en cuenta que altos oficiales del Ejército y la Marina integraban la Liga. El trasfondo revelador de su surgimiento y accionar fue el miedo –real o inventado– de la burguesía y de sectores de la clase media a la revolución social eventualmente realizable por comunistas o anarquistas.³⁹ Así, si en sus comienzos, la Liga se declaró partidaria de la democracia liberal y defensora de la sociedad ante el «peligro rojo» y la «peste exótica», luego se deslizó hacia posiciones autoritarias y dictatoriales, con especial preferencia por el fascismo italiano.

³⁹ En determinadas coyunturas o momentos político-ideológicos, el miedo es un constituyente esencial de la vida cotidiana y de la acción (o la inacción) política. El miedo no es privativo de las clases subalternas en situaciones de dictadura (como claramente se observa en las últimas dictaduras militares argentina, brasileña, chilena y uruguaya): también es apreciable entre las clases dominantes. Significativamente, en situaciones de miedo –real o inventado–, la burguesía argentina combinó represión legal con ilegal.

Un tercer «policía», el medio «bueno» que se torna «malo»

La burguesía argentina dispuso de un instrumento más en su lucha contra la clase obrera, la Asociación del Trabajo (AT), bien conocida desde hace algunos años merced al excelente trabajo de María Ester Rapalo, quien la define como «articuladora social y fuerza de presión política de esa clase». Fue creada, con el nombre de Asociación Nacional del Trabajo, en mayo de 1918 por 18 centros patronales a impulso de prominentes hombres de la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural y con la notoria ausencia institucional de la Unión Industrial Argentina, si bien sus miembros más poderosos, como el Grupo Torquinst y otras empresas, lo hicieron a título individual.⁴⁰ Entre los fundadores estuvieron la Compañía Ítalo-Argentina de Electricidad y las empresas ferroviarias. Fue, sostiene Rapalo, la formalización de la alianza entre el capital nacional y el extranjero: «grandes comerciantes, terratenientes, industriales y administradores de empresas extranjeras».⁴¹ Por la presencia de éstas, al poco tiempo perdió el apelativo Nacional. En la conducción predominaron los representantes de las grandes compañías navieras (con la familia Mihanovich al frente), seguidos por los de las empresas ferroviarias, no casualmente unas y otras claves para la economía agro-exportadora y con trabajadores altamente conflictivos. Miembros de la AT lo fueron también de la LPA, entre ellos el prominente Joaquín S. Anchorena.

La AT, prueba Rapalo, surgió como doble reacción ante el movimiento obrero organizado y la tibia política «obrerista» de Yrigoyen. El núcleo duro de la organización patronal era la «libertad de trabajo», expresión equívoca que significaba, en rigor, las prácticas de los empresarios para, a su arbitrio, contratar y despedir trabajadores, fijar las condiciones de trabajo, la jornada laboral y los salarios, amén del rechazo a limitaciones por parte de la legislación laboral y/o la acción de los sindicatos. Era, también, libertad patronal para utilizar fuerzas y dispositivos de choque propios. En ocasión de la realización de huelgas, los empresarios exigían del gobierno protección para sus parapoliciales, represión de los huelguistas, suministro de fuerza de trabajo (los crumiros), medios de transporte, a lo que sumaban la demanda más permanente de ilegalización de los sindicatos, con clausura de sus locales y órganos de prensa, supresión de las libertades de reunión y manifestación.⁴²

⁴⁰ Rapalo, (2012): 14.

⁴¹ Rapalo, (2012): 59.

⁴² Rapalo, (2012): 261.

La AT se expandió territorialmente desde la Capital Federal al interior del país y en ese amplio ámbito apeló a la contratación de trabajadores rompehuelgas, a las amenazas, las presiones contra el gobierno y la violencia física. La LPA y la AT –amén de compartir el edificio sede, en la calle Florida– realizaron acciones conjuntas, algunas de ellas de envergadura, como la llevada a cabo en ocasión de la huelga de los obreros portuarios de Buenos Aires en 1921, cuando el sindicato se negó a embarcar mercaderías conducidas por trabajadores no federados. La AT se opuso enérgicamente al reclamo sindical y en conjunción con la LPA y el gobierno llevó adelante una represión que combinó efectivos policiales, militares y liguistas. La Liga, además, envió 200 crumiros protegidos por liguistas movilizados en sus propios automóviles, al tiempo que su Comisión de Defensa dispuso patrullaje en los barrios del sur de la ciudad, para lo que destinó 57 vehículos.⁴³ Rapalo ha demostrado el «funcionamiento hermanado» de ambas organizaciones y concluye señalando que la LP ofició como «fuerza de choque estable» complementaria de la AT, que estaba «jerárquicamente por encima en tanto concentraba la representación y la voluntad de los patrones».⁴⁴

La acción conjunta de la LPA y la AT permitió el triunfo de la burguesía, que logró frenar las políticas de Yrigoyen relativamente favorables a un sector de la clase obrera. A su vez, ellas dos, en conjunción con la violencia de las fuerzas represivas estatales infligieron una derrota decisiva al movimiento obrero anarquista y ocluyó formas radicales de rebeldía. Al igual que la LPA, la AT se orientó, en la década de 1920, hacia posiciones antidemocráticas y decididamente fascistas.

Un pedazo de carne para aplacar el furor de las fieras hambrientas

David Rock llamó la atención, brevemente, sobre el importante papel desempeñado por la Iglesia Católica en ocasión de la huelga de enero de 1919 y sus secuelas,⁴⁵ y Caterina añadió algunos datos más,⁴⁶ pero hay aún mucho paño por cortar. La jerarquía eclesiástica jugó un papel decisivo, particularmente constatable en las figuras de los monse-

⁴³ Caterina, (1995): 127.

⁴⁴ Rapalo, (2012): 266.

⁴⁵ Rock, (1977): 203-205.

⁴⁶ Caterina, (1995): 285-289.

ñores Miguel de Andrea (miembro de la LPA), José María Bottaro, arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, a quien la Liga distinguió con medalla de oro al mérito, y Zenón Bustos y Ferreira, obispo de Córdoba. ¿Mera coincidencia o dato significativo?: Bottaro y Bustos eran franciscanos. En 1918, el cordobés había difundido su carta pastoral *La revolución social que nos amenaza*, donde, *inter alia*, calificaba de «marxista» a la Reforma Universitaria, a la que atacó furiosamente. Políticamente estuvo involucrado con la Unión Popular Católica Argentina.⁴⁷

El involucramiento de la Iglesia Católica, amén de la acción de propaganda y de violencia simbólica, debe entenderse en el contexto de una crecientemente fuerte ofensiva por la hegemonía cultural iniciada en 1912 y amplificada a partir de 1919, con un incremento significativo en las décadas de 1920 y 1930.⁴⁸ La Semana Trágica brindó a los sectores más reaccionarios de la Iglesia la ocasión propicia para dar un paso adelante en dicha ofensiva. Dos hechos se destacaron ese año: la creación de la Unión Popular Católica Argentina (UPCA), en abril, y la Gran Colec-ta Nacional, en septiembre.

La Unión Popular Católica Argentina (UPCA) fue una organización vertical de las agrupaciones de laicos católicos sujetas al control de los párrocos, en la base, y de los obispos, en el vértice. Fue una explícita asociación creada para actuar en el seno de la sociedad civil, allí donde se libra la batalla por la hegemonía. Su concepción básica era que los ricos debían dar a los pobres como modo de conservar la propiedad y la riqueza. La UPCA, que trabajó en los frentes patronal y obrero, funcionó hasta fines de los años 1920, cuando fue reemplazada por una nueva organización, la Acción Católica Argentina, establecida por la pastoral colectiva del 1 de diciembre de 1928, fundada formalmente en 1931 y con reconocimiento papal desde el comienzo. En consonancia con el cambio de rumbo que el Papa Pío XI impuso a la Acción Católica a nivel mundial, la organización acentuó su papel político-ideológico, en particular en el campo de la educación y en la formación de cuadros católicos laicos.

Los nombres de las autoridades de la UPCA son elocuentes: asesor eclesiástico, Miguel de Andrea; presidente, Dr. Lorenzo Anadón; consejeros, Dr. Santiago O'Farrell, Ing. Rómulo Ayerza, Dr. Héctor

⁴⁷ Véase, Vidal, (2013). *La Unión Popular Católica Argentina. Su creación y funcionamiento en Córdoba*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

⁴⁸ Véanse Ansaldi (2000b) y (2003).

Lafaille, Dr. Francisco Alfonso, Dr. Francisco P. Sagasti, Sr. Enrique Udaondo, Dr. Rómulo Amadeo, Mons. Bartolomé Picada, Mons. Santiago M. Ussher. Al sacerdote jesuita Gabriel Palau se le encomendó hacerse cargo del Secretariado Nacional de la UPCA.

La Pastoral que anunciaba la creación de la UPCA también daba cuenta de: 1) la elevación de la Liga de Damas Católicas a la categoría oficial de Liga Argentina de Damas Católicas, siendo su asesor eclesiástico el obispo de Siunia, y Teodolina Alvear de Lezica, presidenta; 2) la constitución de la primera Junta Superior de la Liga Argentina Económico-Social, con el cura Gustavo J. Franceschi, como asesor eclesiástico, el Ing. Alejandro Bunge, Presidente, y Consejeros, Dr. Enrique B. Prack, Dr. Bernardino Bilbao, Dr. José Ignacio Olmedo, Sr. Benjamín Nazar Anchorena, Sr. Victoriano Lobato, Sr. Carlos Conci, Sr. Alejandro Schoó, Pbro. Nicolás Fasolino, Pbro. Alberto Molás Terán; 3) la formación de la primera Junta Superior de la Liga de la Juventud Católica, con el presbítero Juan Valverde como el inefable asesor eclesiástico, el Dr. Atilio Dell'Oro Maini (que tendrá un relevante papel en la ofensiva católica por la hegemonía durante las décadas siguientes) y Consejeros los señores Juan A. Podestá, Juan Antonio Bourdieu, Dr. Arturo Barcia López, Dr. Tomás D. Casares, Sr. Demetrio Pérez, Dr. Rafael Ayerza, Sr. Samuel W. Medrano, Pbro. José Bozzo, R. P. Clemente Silva.

La Gran Colecta fue una iniciativa para recaudar fondos con el objetivo de impulsar, declaradamente, «la gran obra de independencia de los obreros», redimiéndolos del «caudillo revolucionario» y ayudándolos a rechazar la pretensión de anarquistas, socialistas y sindicalistas revolucionarios de sumarlos a una de sus sociedades de resistencia, «dándole medios para escapar de su despotismo», según un *Manifiesto* dado a conocer el 22 de setiembre de 1919.⁴⁹ En ese mismo documento, donde aparecían «piadosos anhelos» y «groseras y mezquinas apelaciones al egoísmo de clase», como dice Rock, se sostenía:

«Dime: ¿qué menos podrías hacer si te vieras acosado o acosada por una *manada de fieras hambrientas* que echarles pedazos de carne para aplacar su furor y tapanles la boca? Los *bárbaros* ya están a las puertas de Roma»⁵⁰

⁴⁹ *apud* Rock, (1977): 203.

⁵⁰ *apud* Rock, (1977): 204; itálicas mías.

La Gran Colecta Nacional, según la Pastoral que convocó a la misma, el 8 de septiembre, era explícita en cuanto a sus objetivos:

«Nos proponemos en primer lugar libertar a los obreros progresistas y ordenados y a las asociaciones que ellos constituyan de la tiranía que sobre unos y otras hacen pesar sociedades revolucionarias que, invocando la palabra nobilísima de libertad, intentan reducirlos a la servidumbre»

Para ello apelaba, en una línea marcadamente paternalista, a la fundación de una «oficina de servicios sociales» que divulgaría «la obra admirable de las numerosísimas sociedades benéficas existentes en el país». Aspiraba a «proporcionar al obrero y a su familia una vivienda sana desde el punto de vista físico y moral»; a educarlos mediante la universidad obrera y el instituto técnico femenino, instrumentos de combate contra «la incompetencia profesional del trabajador» y la inferioridad de mujer como operaria, lo cual facilitaría a «uno y otra una vida social más completa» que los apartaría «de la desesperación, madre fecunda de revolucionarios». En cuanto a los agricultores, se postulaba la creación de «sindicatos-cajas rurales», aptos para apartarlos de «la acción de los empeñados en promover agitaciones agrarias», del «yugo del rutinarismo» y de «las garras de la usura». Finalmente, a los jóvenes se les brindaría, «por medio de centros para la formación integral de la juventud», lo necesario para «robustecer el cuerpo y el alma de la adolescencia, esperanza de la patria, para que pueda cumplir mejor la totalidad de sus deberes». ⁵¹

La gran Colecta, realizada en todo el país el 28 de septiembre fue un resonante suceso económico, aunque sus objetivos distaron de cumplirse. No obstante, lo importante no radicaba allí, sino en su significado de hecho ocasional que devendría orgánico. Para Rock, la Gran Colecta constituyó «la señal definitiva del resurgimiento de los grupos conservadores en 1919». ⁵² Reitero que fue mucho más que eso, de allí mi insistencia en considerarla parte del movimiento orgánico de la Iglesia Católica para terminar con la hegemonía cultural liberal y laica.

Por cierto, hubo sectores católicos que no fueron invitados a participar de la Liga. Caterina señala que tal fue el caso de los Círculos de

⁵¹ *Pastoral Colectiva sobre la Gran Colecta Nacional Pro Paz Social.*

⁵² Rock, (1977): 205.

Obreros Católicos, su líder, el cura alemán Federico Grote, y la Unión Democrática Cristiana.⁵³

1919 como nudo histórico

Durante los catorce años (1916-1930) en los que fue gobierno, el radicalismo se enfrentó con la tensión entre las demandas de democracia política y de justicia social. Tal como se estructuró la sociedad argentina, cada una de ellas resultó prioritaria para clases diferentes: las clases medias enfatizaron la democracia política como primera solución; la clase obrera, el incipiente pero combativo proletariado urbano y los trabajadores rurales, exigían prioritariamente la justicia social. Si bien Yrigoyen decía aspirar a ir más allá, los radicales se definieron por la democratización política, como el peronismo más tarde, frente a la misma tensión, optó por dar prelación a la demanda de justicia social.⁵⁴ Un drama de la sociedad argentina consiste, precisamente, en que ambas demandas han sido (son) presentadas o aparecieron en el escenario político-social como opuestas, contradictorias y excluyentes, por lo cual se revisitaron de inmediato de un contenido clasista largamente persistente en la historia de la sociedad argentina. Parece un caso de «dialéctica perversa», de contradicción sin solución. En este divorcio radica una importantísima debilidad estructural de la democracia burguesa argentina realmente existente. En cuanto a la burguesía, ella no quería (ni quiere) ninguna de las dos. Obviamente, sin burguesía democrática no puede haber democracia burguesa.

A los efectos que aquí interesan, el abandono de la iniciativa de regulación de las asociaciones de interés y el surgimiento de la organización paramilitar LPA constituyen sendas muestras de la reticencia de las dirigencias políticas burguesas a afirmar los procedimientos democráticos que tornaran posible un espacio de negociación político-social, a pesar del énfasis puesto en tal perspectiva por una dirigencia obrera mayoritariamente enrolada en el anarco-sindicalismo, más proclive a la negociación. La Liga fue, adicionalmente, una prueba del peso de quienes

⁵³ Caterina: (1995), 34 y 50, n. 2.

⁵⁴ En su mensaje al Congreso Nacional, el 31 de agosto de 1920, Yrigoyen sostenía: «La democracia no consiste sólo en la garantía de la libertad política: entraña a la vez la posibilidad para todos para poder alcanzar un minimum de felicidad siquiera».

creían, dentro y fuera del Estado, que la cuestión social debía resolverse como si fuera una cuestión policial. ¿No suena todo esto muy de nuestros días? ¿Nuevas derechas? ¡Vamos!

El año 1919 fue un nudo histórico. Como en ocasiones anteriores y posteriores, la burguesía argentina mostró su verdadero carácter de clase social, ayer y hoy ontológicamente antidemocrática, como afirmé treinta años atrás y ratifico, cada vez más convencido, ahora.

Varios acontecimientos coyunturales se convirtieron en estructurales, orgánicos, y engrosaron uno de los componentes del coeficiente histórico de la sociedad argentina. Entre ellos: el antisemitismo; el anti-comunismo; la apelación al miedo para justificar la represión;⁵⁵ la ruptura de la subordinación militar al poder civil; el clivaje entre clase obrera y clases medias; la apelación de la burguesía a organizaciones paramilitares para reprimir ilegal e ilegítimamente a sus oponentes y así reafirmar su profunda convicción antidemocrática; destrucción de bibliotecas e imprentas y quema de libros; el viraje estratégico del movimiento obrero, crecientemente dispuesto a pasar de la confrontación a la negociación; la ofensiva de la Iglesia Católica en la lucha por la hegemonía cultural y su involucramiento en las acciones represivas estatales y parapoliciales. Son todas cuestiones que necesitan ser analizadas más detenidamente, sobre todo en su complejo entramado.

La coyuntura 1917-1922: en pos de una explicación

En buena parte del mundo, el sexenio 1917-1922 fue un tiempo de esperanza. Parecía que, por fin, los versos que compuso Eugène Pottier para dotar a los trabajadores del mundo de un himno –*La Internacional*– dejaban de ser un canto para convertirse en hechos, en realidad concreta. Era el momento de agruparse todos en la lucha final, con el pueblo alzándose con valor. Las derrotas generalizadas golpearon fuertemente a la esperanza y las burguesías más aterrorizadas engendraron el fascismo, el nazismo y el corporativismo.

En Argentina, la rebeldía proletaria no tuvo un alcance similar a las de los países europeos y su conclusión más evidente fue la derrota cuasi total del movimiento anarquista y la consolidación de las corrientes

⁵⁵ No hay que descartar que el miedo no fuera realmente tal, sino una construcción mediática tendente a aglutinar fuerzas para justificar su reacción.

reformistas del anarco- sindicalismo, el socialismo, y el comunismo, especialmente de la primera de ellas, cuya proyección hacia el futuro es clave para entender la historia del movimiento obrero durante los 20-25 años subsiguientes, como bien lo demostró Hugo del Campo en un libro ya clásico, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*.

En términos estrictos, no hubo en Argentina, en los años 1917 a 1922, una *situación revolucionaria*, no al menos en los términos en que ésta es entendida conforme la definición, con amplio grado de aceptación, de Charles Tilly. Resumo apretadamente: para el gran sociólogo histórico norteamericano toda revolución es un proceso que se despliega en una secuencia completa en dos momentos: la situación revolucionaria y el desenlace o resultado revolucionario. No toda situación revolucionaria tiene desenlace revolucionario, del mismo modo que no toda situación de conflicto, incluso exacerbado, supone o genera necesariamente una situación revolucionaria. ¿Qué debe ocurrir para que ésta sea constatable? Para Tilly, quien parte para su conceptualización de la formulada previamente por León Trotsky de *poder dual*, la situación revolucionaria es una en la cual se genera una soberanía múltiple, esto es, la confrontación entre dos o más bloques que pretenden, incompatiblemente, controlar el Estado, o ser el Estado. En tal caso, el gobierno carece del control pleno sobre el territorio que administra, en tanto el grupo antagonico es capaz de ejercer algunas de las funciones propias de un gobierno. Va de suyo que, en tal caso, nos encontramos en presencia de una lucha explícita, frontal, por la apropiación del poder estatal.

No sólo deben existir las aspiraciones incompatibles de controlar el Estado por una o más fuerzas, sino que esas aspiraciones deben contar con un apoyo significativo por parte de sectores de la población, al tiempo que el gobierno es incapaz de derrotar o neutralizar a sus oponentes.⁵⁶

Antes, en su clásica *Historia de la revolución rusa*, Trotsky caracterizaba al crucial *momento revolucionario* como aquel en el cual se encuentran tres elementos: la incompetencia del régimen, la existencia de una clase revolucionaria y la resolución de las alianzas. Como se aprecia, con algunas diferencias de lenguaje y de matices, ambas proposiciones coinciden. Si no se dan las tres condiciones, no hay situación revolucionaria. Tanto si se opta por la proposición de Tilly, cuanto por la de Trotsky, es evidente que en Argentina no hubo en aquellos años una situación revo-

⁵⁶ Tilly, (1995).

lucionaria. Habría que analizar más cuidadosamente la coyuntura para constatar la existencia o no de una situación prerrevolucionaria o, al menos, de elementos de ésta. La cuestión de las alianzas, como decía Trotsky, o de las coaliciones, como prefería Tilly, es una cuestión clave. El movimiento obrero argentino no sólo estaba fracturado en tres grandes corrientes divergentes, sino que quedó socialmente aislado, sin capacidad de alianzas o coaliciones con otra clase, ni siquiera para una política reformista. En ausencia de campesinos, una opción pudieron ser los chacareros —la que, al analizar las propuestas estratégicas del principal dirigente socialista de entonces, José Aricó llamó «la hipótesis Justo»—, pero éstos, como colectivo social, no adhirieron. La otra opción, la eventual de las clases medias urbanas, no tuvo ni siquiera condiciones de posibilidad. Rápidamente, unos y otras se encolumnaron detrás de la burguesía.

Por otra parte, en tanto situación o coyuntura de conflictividad intensa, el análisis puede hacerse en los términos propuestos por Gramsci, es decir, observando las relaciones de fuerzas.⁵⁷ Las limitaciones espaciales propias de todo artículo de revista me obligan a puntear, apenas, trazos muy gruesos de un análisis cuidadoso de la coyuntura que nos ocupa. Es una propuesta metodológica con algunas hipótesis en estado larval. No se espere, pues, más que eso.

En primer lugar hay que considerar las relaciones de fuerzas en el plano internacional. La Gran Guerra fue un hecho europeo hasta abril de 1917, cuando la declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania y los Imperios aliados la transformó en mundial. Aunque en 1915 los ejércitos anglo-franceses arrebataron a los alemanes las colonias de Togolandia y Camerún, y la Unión Sudafricana hizo lo propio con la de África del Sudoeste Alemana, no hubo allí guerra entre países africanos, sino entre colonias de potencias europeas. Durante la Gran Guerra Argentina fue un país neutral, incluso a pesar del fusilamiento, por soldados alemanes, del vicecónsul del país en Dinant, completado con la quema de la bandera (agosto de 1914) y del hundimiento del *Monte Protegido* por un submarino alemán (abril de 1917), episodios ambos que exacerbaban las posiciones de los aliadófilos, decididos partidarios de la entrada en guerra junto a la Entente. La Gran Guerra acentuó la depresión

⁵⁷ La proposición metodológica de Gramsci se encuentra en las muy conocidas y muy poco utilizadas páginas sobre «Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerzas», que se encuentran, obviamente en los *Cuadernos de la cárcel*, pero más fácilmente en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado* (hay varias ediciones en castellano).

de la economía argentina, iniciada en 1913 al interrumpirse las inversiones extranjeras y fracasar la cosecha de ese año. Disminuyó el comercio exterior, cayeron las importaciones, aumentó el desempleo y la inflación, más de 170.000 inmigrantes abandonaron el país entre 1914 y 1916, las tierras bajaron su valor, la clase obrera se vio fuertemente afectada. La recuperación de la economía comenzó en 1917-1918, al cambiar el curso de la guerra y con él el retorno de las exportaciones de bienes primarios necesarios para la alimentación de los pueblos y las tropas aliadas. Esto benefició particularmente a las firmas exportadoras, pero implicó un nuevo incremento de la inflación, puesto que los precios internos de aquellos bienes, al disminuir su oferta (inelástica) en el mercado interno para privilegiar el externo, aumentaron notoriamente, afectando en primer lugar a las familias de trabajadores.

Asimismo, la Gran Guerra produjo fracturas en el interior de la sociedad, apareciendo tres grupos netos: aliadófilos, neutralistas y, en menor grado, germanófilos. El antagonismo en la sociedad tuvo su correlato en el seno de los partidos políticos, donde las dos primeras de esas posiciones se enfrentaron con mayor o menor intensidad, siendo especialmente destacable el que se dio en la Unión Cívica Radical, en particular entre 1916 y 1918, con el partido ya en la presidencia de país. Dentro del Partido Socialista, se produjo el antagonismo entre la posición mayoritaria de la dirección, aliadófila, en tanto, se argumentaba, la Entente peleaba en defensa de la libertad y la democracia, y el grupo dirigente minoritario, pacifista, internacionalista, opuesto a la guerra por considerarla expresión de los conflictos en el interior de los países imperialistas. Allí están los orígenes de la división que llevó a la constitución del Partido Socialista Internacional, luego Partido Comunista.

Argentina, pues, no fue país beligerante durante la Gran Guerra, pero, en buena medida (aunque no sólo por eso), por ser dependiente, ella incidió decisivamente en la economía, la sociedad y la política del país.

Luego, el análisis de la coyuntura debe prestar atención a tres momentos propios de la estructura del país. El primero de ellos es el de las clases sociales, es decir, los agentes o sujetos estructurales resultantes del desarrollo de las fuerzas productivas. Se trata, sostenía Gramsci, de una división estratégica fundamental que permite establecer si existen condiciones necesarias y suficientes para la transformación de la sociedad. En la Argentina de esos años existían condiciones necesarias, esto es, de posibilidad, pero no suficientes para su realización.

El segundo momento interno es el de la relación de las fuerzas políticas. En él debe prestarse atención al grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización de las clases en cuestión. Dentro de este momento es posible distinguir varios grados de la conciencia política colectiva. Gramsci señalaba al menos tres: el económico-corporativo, que es conciencia de pertenencia a un grupo profesional, mas no aún a una clase; el segundo grado es ya el de la conciencia de pertenencia a un mismo colectivo social, pero todavía en el terreno meramente económico; el tercero, es aquel en el cual los distintos grupos corporativos superan la fase anterior y postulan convertir sus intereses particulares en generales, es decir, hacer que dichos intereses sean asumidos como propios por los grupos subordinados. Es un momento estrictamente político, el pasaje claro de la estructura al complejo ámbito del edificio jurídico-político o, superestructura, si se prefiere. Momento en el que las ideologías se hacen «partido», y el Estado es considerado organismo propio de la clase. La burguesía argentina había alcanzado ya este momento. La división entre una fracción políticamente oligárquica –cuya mejor expresión fue el Partido Autonomista Nacional mientras estuvo vigente– y otra democrática, encarnada en el primer radicalismo (1890-1912), fracción con capacidad para convertirse en hegemónico sobre las clases medias en la década de 1910. En el seno de la clase obrera, este momento no había alcanzado su pleno desarrollo. La fractura del movimiento en las tres corrientes arriba señaladas es coherente con la fractura estructural de la clase. En el mejor de los casos, ella estaba en el segundo grado, aunque es posible distinguir componentes del tercero.

Finalmente, el tercer momento es el de la relación de las fuerzas militares, donde es posible constatar el grado técnico-militar y el político-militar. Este momento sólo adquiere su real relevancia en momentos de exacerbación de la conflictividad, aunque, obviamente, está siempre presente. En la Argentina de la coyuntura 1917-1922, la disparidad abrumadora de la fuerza militar estatal (burguesa) y la del proletariado, sobre todo en el grado técnico-militar, para el caso no superable por el mayor peso del político-militar, no podía llevar a otro resultado que la catastrófica derrota. Los sindicatos obreros anarquistas, los más combativos, sólo tenían, en el mejor de los casos, grupos de autodefensa armada. En enero de 1919, cuando la burguesía y los diarios adictos proclamaban que los trabajadores habían iniciado una guerra, los socialistas, que eran poco amigos de los anarquistas, desmentían el aserto a través de su medio oficial: «No ha habido tal combate entre los huelguistas y

las fuerzas policiales, sino una cobarde y criminal acechanza tendiente a sofocar la huelga por el terror».⁵⁸

No fue la última vez, en la historia argentina, en que la protesta de «los de abajo» fue llamada guerra o bien, sin llamarla así, reprimida mediante «una cobarde y criminal acechanza» para imponer el terror y ocluir la legítima rebeldía.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo (2000a): «La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático», en Ricardo Falcón, director, *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, tomo 6 de *Nueva Historia Argentina*, coordinada por Juan Suriano, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 15-57.
- ANSALDI, Waldo (2000b): «Cuando los santos vienen marchando. Las derechas totalitarias en Argentina y Brasil», en Seminário Brasil-Argentina, *A visão do outro*, FUNAG, Brasília, 2000, pp. 559-592.
- ANSALDI, Waldo (2003): «De santos, cruzados y conspiradores mundiales. Las derechas argentinas y brasileñas en la década del treinta», en *Sociedad*, n° 22, Facultad de Ciencias Sociales UBA, Buenos Aires, primavera, pp. 81-96
- ANSALDI, Waldo (2017): «Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las derechas de siempre», en *Revista THEOMAI. Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, en prensa.
- BILSKY, Edgardo J. (1984): *La Semana Trágica*, Biblioteca Política Argentina/50, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- CATERINA, Luis María (1995): *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del veinte*, Buenos Aires, Corregidor.
- GRAMSCI, Antonio (2016): *Escritos de juventud III (19188). Il nostro Marx*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Gorla.
- PITTALUGA, Roberto (2015): *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros.

⁵⁸ *La Vanguardia*, 09/01/1919.

- RAPALO, María Ester (2012): *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- ROCK, David (1977): *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- ROUQUIÉ, Alan (1981): *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé editores.
- SCHILLER, Herman (1999): «El primer ‘pogrom’», en <http://www.archivo.pagina12.com.ar/1999/99-01/99-01-03/pag16.htm>. Acceso: 24 de febrero de 2017.
- SCREPANTI, Ernesto (1985): «Ciclos económicos largos e insurrecciones proletarias recurrentes», en *Zona Abierta*, n° 34-35, Madrid, enero-junio, pp. 63-104.
- TILLY, Charles (1995): *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica.
- TÜNNENNANN BERNHEIM, Carlos (1998): «La reforma universitaria de Córdoba», en *Educación Superior y Sociedad*, vol. 9, n° 1, Caracas, pp. 103-127. [La revista es una publicación semestral del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), de la UNESCO, con sede en Caracas].
- VIDAL, Gardenia, (2013), *La Unión Popular Católica Argentina. Su creación y funcionamiento en Córdoba*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- ZEBALLOS, Estanislao, (s/d), «Cuestiones y legislación del trabajo», en *Revista de Economía Argentina*, Año 2, t. III, nros. 13-14.

Fuentes

- CORBIÈRE, Emilio J. (1987): *El marxismo de Enrique del Valle Iberlucea*, Biblioteca Política Argentina 198, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- LIGA PATRIÓTICA ARGENTINA, *Estatutos*, Imprenta Rinaldi Hnos., Buenos Aires, 1919.
- Pastoral Colectiva aprobando la creación de la Unión Popular Católica Argentina*, 25 de abril de 1919.

Pastoral Colectiva sobre la Gran Colecta Nacional Pro Paz Social, 8 de septiembre de 1919. Ambas pastorales pueden descargarse del sitio http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/cat_view/150-magisterio-argentina/24-1889-1928.html?start=10

Diarios

De Buenos Aires: *El Pueblo, La Argentina, La Época, La Nación, La Prensa, La Vanguardia.*

De Córdoba: *La Voz del Interior, Los Principios.*